



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 25 de agosto de 2016 ha acordado prorrogar la encomienda de gestión de las funciones de carácter técnico de las competencias municipales en materia de turismo al Organismo Autónomo Local de Cultura del Ayuntamiento de Talavera y que fue aprobada el 26 de julio de 2012.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de 26 de noviembre de 1992.

Talavera de la Reina 25 de agosto de 2016.-El Alcalde, Jaime Ramos Torres.

N.º1.-5172